

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**1997** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Bilbao por la que se hace público el otorgamiento de concesión administrativa a favor de "Befesa Valorización de Azufre, Sociedad Limitada Unipersonal".*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Bilbao, en sesión celebrada el día 17 de diciembre de 2010, en uso de las facultades que le confiere el artículo 40.5. ñ) de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, modificada por la disposición final segunda de la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de Régimen Económico y de Prestación de Servicios de los Puertos de Interés General ha resuelto otorgar a "Befesa Valorización de Azufre, Sociedad Limitada Unipersonal" una concesión para ocupación de unos 3.026 metros cuadrados de superficie subterránea, con destino a acometida de agua en red primaria hasta la planta de ácido sulfúrico en el Muelle AZ-1, atravesando la zona zaguera de los muelles AZ-2 y AZ-3, en Zierbena, por un plazo coincidente con el de la concesión de la planta de ácido sulfúrico de la que son titulares, con vencimiento el 31 de diciembre de 2039, y con las siguientes tasas:

- Tasa por ocupación privativa de dominio público portuario: 4,38365 euros por metro cuadrado y año.

- Tasa por aprovechamiento especial del dominio público en el ejercicio de actividades comerciales, industriales y de servicios, o la que en el futuro la sustituya: El 20 por ciento de la cuantía de la tasa por ocupación privativa.

Las cuantías mencionadas para las tasas corresponden al año 2010.

Lo que se publica para general conocimiento.

Bilbao, 29 de diciembre de 2010.- El Presidente.

ID: A110002678-1